



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 26 AGO. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM. 5514 Vistos: La solicitud presentada por **JAVIER ANDRES ABUYERES MARTINEZ** 1.- Fotocopia de Titulo Profesional de fecha 13 de Julio de 2012; 2.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 07 de Mayo de 2014; 3.- Fotocopia de Factura Electrónica N° 4740394 de fecha 01 de Julio de 2014; 4.- Fotocopia de Factura Electrónica N° 4740524 de fecha 04 de Julio de 2014; 5.- Fotocopia de Consulta Situación Tributaria de Terceros de fecha 23 de Agosto de 2014; 6.- Patente Comercial de fecha 19 de Mayo de 2014; 7.- Ord. N°273/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 16 de Junio de 2014; 8.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE PROFESIONAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **JAVIER ANDRES ABUYERES MARTINEZ.**
- 2 .- R.U.T. : [REDACTED]
- 3 .- UBICADO EN : [REDACTED]
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : ABOGADO
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 741110

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DIONISIO MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



MELIA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Nombre: JAVIER ANDRES ABUYERES MARTINEZ

R.U.T.: 15.830.291-8

Domicilio: PUDETO Nº 47, QUILLOTA.

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal